

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

25126 *Resolución de la Secretaría del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales sobre notificación de resolución de recurso especial en materia de contratación.*

La Vicesecretaría del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales ha resuelto, con fecha 2 de julio de 2014, de acuerdo con el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que al no haberse podido practicar por dos veces las notificaciones de las resoluciones de los recursos especiales en materia de contratación a los recurrentes que se citan más abajo, que se proceda a insertar en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio las citadas notificaciones.

Nombre y apellidos	Carmelo Martínez Lázaro, SL
NIF/NIE	B29959095
Recurso TACRC	263/2014
Fecha de resolución	30 de abril de 2014

Nombre y apellidos	Aglomerados Ciudad Real, SL
NIF/NIE	B13263181
Recurso TACRC	205 - 212 y 216/2014
Fecha de resolución	09 de mayo de 2014

Los expedientes que dan origen a las resoluciones se encuentran a disposición de los interesados en la sede de este Tribunal, sita en Av. General Perón, 38, planta 8.ª, 28020 Madrid. Teléfono 91 349 13 19, correo electrónico tribunal_recursos.contratos@minhap.es.

Madrid, 2 de julio de 2014.- D.ª Rosa María Alonso Díaz, Vicesecretaria del TACRC.

ID: A140035792-1